



Panajachel, Sololá, 16 de octubre 2019 Oficio: 334-2019.SAF/AMSCLAE/LCCAG/cmvc

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora:

Licenciado Francisco Javier Ortíz Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Respetable Licenciado Ortíz:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 574 de la modificación presupuestaria (INTRA 2), Dictamen Número 10-2019-SAF/AMSCLAE y Resolución Número DE-34-2019, ambos de fecha 03 de octubre 2019, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en uno de los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo.

Atentamente,

C.C.

Vo. Bo. Luisa Consue lo Cifuentes de Gramajo Directora Ejecutiva

AMSCLAE

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTAC		TACION	
					3	10	2,019		
111300	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO	
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
2 RESOLUCION D.E.03		D.E.034-2019	3	10	2,019		574		
				DIA	MES	AÑO	i I		

					_		_	
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	МС	DIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS		1

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130016-58-00-000-001-000-166-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	10,000.00	10,000.00
130016-58-00-000-001-000-196-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	6,000.00	6,000.00
130016-58-00-000-001-000-262-0710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,000.00	24,000.00
130016-58-00-000-001-000-289-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	7,500.00	7,500.00
130016-58-00-000-001-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	6,000.00	6,000.00
130016-58-00-000-001-000-326-0710-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	4,744.00	4,744.00
130016-58-00-000-002-000-141-0710-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	7,000.00	7,000.00
130016-58-00-000-002-000-189-0710-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	3,476.00	3,476.00
130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	1,000.00	1,000.00
130016-58-00-000-002-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,500.00	6,500.00
130016-58-00-000-002-000-215-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA	1,000.00	1,000.00
130016-58-00-000-002-000-224-0710-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	3,000.00	3,000.00
130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	8,450.00	8,450.00
130016-58-00-000-002-000-242-0710-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	2,000.00	2,000.00
130016-58-00-000-002-000-263-0710-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	52,000.00	52,000.00
130016-58-00-000-002-000-289-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,003.00	1,003.00
130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	1,999.00	1,999.00
130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	8,000.00	8,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	IA DE APROBA	CION
3	10	2,019
DIA	MES	AÑO

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA DE IMPUTACIO		FACION
							3	10	2,019
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO		
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
2 RESOLUCION		CION	D.E.034-2019	3	10	2,019		574	
	DIA MES ANO								

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
						-

T-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130016-58-00-000-001-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-3,240.00	-3,240.00
130016-58-00-000-001-000-158-0710-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-321.00	-321.00
130016-58-00-000-001-000-191-0710-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-38,000.00	-38,000.00
130016-58-00-000-001-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,750.00	-3,750.00
130016-58-00-000-001-000-267-0710-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-12,933.00	-12,933.00
130016-58-00-000-002-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-380.00	-380.00
130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-2,200.00	-2,200.00
30016-58-00-000-002-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-9,000.00	-9,000.00
30016-58-00-000-002-000-214-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	-11,980.00	-11,980.00
30016-58-00-000-002-000-219-0710-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS	-58,476.00	-58,476.00
30016-58-00-000-002-000-243-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-70.00	-70.00
30016-58-00-000-002-000-254-0710-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-650.00	-650.00
30016-58-00-000-002-000-267-0710-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-6,691.00	-6,691.00
30016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-790.00	-790.00
30016-58-00-000-002-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-560.00	-560.00
30016-58-00-000-002-000-291-0710-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-48.00	-48.00
30016-58-00-000-002-000-294-0710-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-4,258.00	-4,258.00
30016-58-00-000-002-000-299-0710-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-325.00	-325.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	HA DE APROBA	ACION
3	10	2,019
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA DE IMPUT		ACION	
							3	. 10	2,019	
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO				
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	VTO	
2	TIP		N₀ DOCUMENTO RESPALDO D.E.034-2019	FECH 3	A DOC, RE	SPALDO 2,019	No	DOCUME 574	NTO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-153,672.00</u> -153,672.00	-153,672.00	153,672.00 153,672.00	153,672.00	
TOTAL		-153,672.00		153,672.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
DESARROLLO H	IUMANO	-153,672.00	148,928.00
	DESARROLLO HUMANO	-153,672.00	148,928.00
INVERSIÓN FÍSI	CA	0.00	4,744.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	4,744.00
TOTAL:		-153,672.00	153,672.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION 3 10 2,019 DIA MES AÑO									
3	10	2,019								
DIA	MES	AÑO								

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECHA DE IMPUTAC		
		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	101.00.00				3	10	2,019
111300	016-000-00	DIA	MES	AÑO					
	TIF	SPALDO	No. DOCUMENTO						
2	RESOLU	CION	D.E.034-2019	3	10	2,019	574		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	11
		_			4		 4 1

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓ	N AMBIENTAL	<u>-153,672.00</u>	153,672.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-153,672.00	153,672.00
		60301 Reducción de la contaminación	-153,672.00	153,672.00
TOTAL:			-153,672.00	153,672.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA 58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	<u>DEBITOS</u> -153,672.00	<u>CREDITOS</u> 153,672.00
TOTAL:	-153,672.00	153,672.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
3	10	2,019
DIA	MES	AÑO

AMSCLE.

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

CODIGO

2

FUENTE

TOTAL

DESCRIPCION:





AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

RESOLUCIÓN NÚMERO DE-34-2019

Panajachel, Sololá, 03 de octubre del año 2019

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA INTRA 2 POR EL MONTO DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.153,672.00).

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la -AMSCLAE- y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la -ASMCLAE-, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación tuvo a la vista las solicitudes de modificación presupuestaria del departamento de saneamiento ambiental, departamento de investigación y calidad ambiental, departamento de fomento económico y desarrollo sustentable, departamento de agrícola y forestal y el departamento administrativo las cuales fueron presentadas para su trámite, para llevar a cabo la revisión de la programación de los planes y actividades que serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2019, derivado de esa revisión la Unidad de Planificación en cumplimiento del artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, la Unidad de Planificación emitió Resolución Número PLAN-10-2019 de fecha 03 de octubre del año en curso en la que resuelve que la modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de los subproductos: 001-001-0001 "Dirección y Coordinación-(DICO)"; 001-002-0002 "Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán-(DEFEDES)"; 001-002-0003 "Conservación de suelo, incremento de conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán-(DAF)"; 001-002-0004 "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes

1 de 2

Edificio Plaza San Lorenzo, Vía Principal 3-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala C.A.





en la cuenca del Lago de Atitlán-(DSA)" y 001-002-0005 "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones-(DICA)", derivándose así que el departamento financiero realizara el análisis correspondiente, determinando que se hace necesario realizar la modificación presupuestaria solicitada por los departamentos, elevando el expediente de proyecto de modificación presupuestaria interna INTRA 2 a la Sub Dirección Administrativa Financiera quien mediante Dictamen Número 10-2019-SAF/AMSCLAE, de fecha 03 de octubre del año en curso, opinó procedente la modificación presupuestaria por un monto de ciento cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos quetzales exactos (Q.153,672.00), elevando a esta Dirección el expediente de mérito para la aprobación.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo setenta y ocho guion dos mil doce (78-2012), Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE:

Artículo 1: APROBAR la Modificación Presupuestaria Interna INTRA 2, por el monto de **ciento cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos quetzales exactos (Q.153,672.00)**, a favor del programa Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad y que deberá indicarse en el formulario CO2 "Comprobante de Modificación Presupuestaria respectivo".

Artículo 2: Se instruye a la Sub dirección Administrativa Financiera, para que registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones córrespondientes.

TERCERO: Notifiquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Luisa Consuelo Cifuentes Aguilar de Gramajo

Director Ejecutivo -AMSCLAE-

2 de 2

Edificio Plaza San Lorenzo, Vía Principal 3-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala C.A.





DICTAMEN NÚMERO 10-2019-SAF/AMSCLAE

ASUNTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DEPARTAMENTO DE AGRÍCOLA Y FORESTAL Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO POR LA CANTIDAD TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.153,672.00).

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

La Unidad de Planificación mediante oficios Of.No.096-2019.UP/AMSCLAE/EAG/eag remitió el Comprobante de Reprogramación de Subproductos Número 16, en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión -SIGES- correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA 2 que se derivó de las solicitudes de los departamentos de saneamiento ambiental, departamento de investigación y calidad ambiental, departamento de fomento económico y desarrollo sustentable, departamento de agrícola y forestal y el departamento administrativo, por lo que adjunta también copia de la RESOLUCIÓN No. PLAN-10-2019, por lo anterior y de conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en el renglón 166 "Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones" Q.10,000.00, renglón 196 "Servicios de atención y protocolo" Q.6,000.00, renglón 262 "Combustibles y lubricantes" 0.24,000.00, renglón 289 "Otros productos metálicos" 0.7,500.00, renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de salud" Q.6,000.00, renglón 326 "Equipo para comunicaciones" Q.4,744.00; de la Actividad 002 se incrementa el renglón 141 "Transporte de personas" Q.7,000.00, renglón 189 "Otros estudios y/o servicios" Q.3,476.00, renglón 199 "Otros servicios" Q.1,000.00, renglón 211 "Alimentos para personas" Q.6,500.00, renglón 215 "Productos agropecuarios para comercialización" Q.1,000.00, renglón 224 "Pómez, cal y yeso" Q.3,000.00, renglón 233 "Prendas de vestir" Q.8,450.00, renglón 242 "Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros" Q.2,000.00, renglón 263 "Abonos y fertilizantes" Q.52,000.00, renglón 289 "Otros productos metálicos" 0.1,003.00, renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de

1 de 3





laboratorio y cuidado de la salud" Q.1,999.00, renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.8,000.00; Todos los renglones incrementados corresponden a la ubicación geográfica 0710.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q.3,240.00, renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" Q.321.00, renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" Q.38,000.00, renglón 199 "Otros servicios" Q.3,750.00, renglón 267 "Tintes pinturas y colorantes" Q.12,933.00; de la Actividad 002 en el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q.380.00, renglón 163 "Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio" Q.2,200.00, renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.9,000.00, renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" Q.11,980.00, renglón 219 "Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios" 0.58,476.00, renglón 243 "Productos de papel o cartón" Q.70.00, renglón 254 "Artículos de caucho" Q.650.00, renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q.6,691.00, renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.790.00, renglón 286 "Herramientas menores" Q.560.00, renglón 291 "Útiles de oficina" Q.48.00, renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" Q.4,258.00, renglón 299 "Otros materiales y suministros" Q.325.00; Todos los renglones debitados corresponden a la ubicación geográfica 0710.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 16.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa – Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de **ciento cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos quetzales exactos (Q.153,672.00).** Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el

2 de 3





artículo 20 del Decreto 13-2013, Reformas a los Decretos 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 03 de octubre del año 2019.

Lic. Mario Rolando Morán Barrera Sub Director Administrativo Financiero -AMSCLAE

Edificio Plaza San Lorenzo, Via Principal 3-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala C.A.

3 de 3





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Of. No. 096-2019. UP/AMSCLAE/EAG/eag Panajachel, Sololá, 03 de octubre de 2019

Firma

-AMSCLAE-Subdirección administrativa financiera

Lic. Mario Rolando Morán Barrera. Subdirección Administrativa-Financiera. AMSCLAE.

Estimado Lic. Morán:

De la manera más atenta me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente de la Subdirección Administrativa-Financiera de la AMSCLAE.

En atención al oficio 323-2019.SAF/AMSCLAE/MRMB/mlchn de fecha 02 de octubre de 2019, de la Subdirección Administrativa-Financiera, en cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto", le remito el Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 16, de fecha 03 de octubre de 2019 en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión —SIGES-, correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA2.

Asimismo, adjunto al presente, copia de la Resolución No. PLAN-10-2019 de la Unidad de Planificación, para continuar con el trámite correspondiente, quedando a espera de parte de la Subdirección Administrativa-Financiera de la notificación del comprobante de la APROBACIÓN respectiva para proceder a la actualización del Plan Operativo Anual - 2019

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente.

Lic. Eliezer Abiya Gaitán.
Jefe de Planificación.

MSCLAE-

Luisa Cifuentes de Gran DIRECTOR EJECUTIVO

-AMSCLAE-

c.c.: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE Archivo/Unidad de Planificación.



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO – AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: DÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA2), EJERCICIO FISCAL 2019.

RESOLUCIÓN No. PLAN-10-2019.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que derivado de las acciones y actividades para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2019 (POA-2019), la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, tuvo a la vista las solicitudes de modificación presupuestaria de los Departamentos de Administrativo, Fomento Económico y Desarrollos Sustentable, Agrícola y Forestal, Saneamiento Ambiental e Investigación y Calidad Ambiental de la AMSCLAE, presentadas para su revisión ante esta Unidad previo al trámite respectivo, por lo que se llevó a cabo la revisión de las programaciones asociadas a los planes, actividades y proyectos que serán ejecutados por los Departamentos a cargo de los Subproductos respectivos en el presente ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO

Que la Subdirección Administrativa-Financiera de la AMSCALE, mediante Oficio: 323-2019.SAF/AMSCLAE/MRMB/cmvc de fecha 02 de octubre de 2019, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 16 correspondiente,

c. Ellezer Abiud Gaitán JEFE DE PLANIFICACIÓN AMSCLAE

Calle del Frutal 01-79, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. - PBX 502 - 79616464

www.amsclae.gob.gt



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



para seguir con el proceso y gestiones respectivas a efecto de continuar con el trámite correspondiente en el Sistema de Gestión –SIGES.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018; luego de la revisión respectiva de la programación de metas físicas, esta Unidad de Planificación:

RESUELVE

PRIMERO: Que, según consta en los cuadros de débitos y créditos presentados por las áreas solicitantes, la presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de los Subproductos: 001-001-0001 "Dirección y Coordinación-(DICO)"; 001-002-0002 "Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán-(DEFEDES)" 001-002-0003 "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán-(DAF)"; 001-002-0004: "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán-(DSA)", y 001-002-0005: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones-(DICA)", las que permanecen invariables. SEGUNDO: Que se registre en el Sistema de Gestión –SIGES y se traslade copia de la presente a la Subdirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE para continuar con el proceso que corresponda para su aprobación.

Lic. Elieze Abiud Gaitán. Jefe de Planificación.

AMSCLAE.

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA :

DE 6 1

FECHA HORA

REPORTE:

03/10/2019 15:49.08 R00817403.rpt

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913

CODIGO

AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	_		IINUIDOS POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	122	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	-3,240.00	0.0
237	58	00	000	001	000	0710	158	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	-321.00	0,0
237	58	00	000	001	000	0710	191	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	-38,000.00	0.0
237	58	00	000	001	000	0710	199	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	-3,750.00	0.0
237	58	00	000	001	000	0710	267	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	-12,933.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	122	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	-380.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	163	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitián, para informar a la población en general y toma de decisiones.	-2,200.00	0,00
237	58	00	000	002	000	0710	169	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	-9,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	214	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	-11,980.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	219	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	-58,476.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	243	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	-70.00	0.00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO DIA MES PLAN Luisa Cifuentes de Gramajo Lic. Eliezer Abiud Gaitán JEFE PLANIFICACIÓN -AMSCLAE DELAREPL MSCLAE GUATEMALA

FIRMA

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA

DE 6 03/10/2019

HORA REPORTE:

15:49.08 R00817403.rpt

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CODIGO

11130016 - 237 - 10913

AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

16

DOC.	RESPA	LDO:	F	ESOL	UCIO	N					NO. DOC. R	ESPALDO:	FECHA DOC. RE	SPALDO:	
CLASI	E MODI	FICAC	IÓN:		INTR	A2							REPROGRAMAC	CIÓN: X	
237	58	00	000	002	000	0710	254	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, a clima, desechos y contamin cuenca del lago de Atitlán, p población en general y toma	igua y bosque), iantes de la para informar a la	-650.00	0.0
237	58	00	000	002	000	<u>0</u> 710	267	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en e privado de la cuenca del Lag	l sector público y	-6,691.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en e privado de la cuenca del Lag	l sector público y	-590.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, a clima, desechos y contamin- cuenca del lago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), antes de la para informar a la	-200.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	286	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, a clima, desechos y contamina cuenca del lago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), antes de la para informar a la	-560,00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	291	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, a clima, desechos y contamina cuenca del tago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), antes de la para informar a la	-48.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	294	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en e privado de la cuenca del Lag	l sector público y	-4,258.00	0,0
237	58	00	000	002	000	0710	299	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, a clima, desechos y contamina cuenca del lago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), antes de la para informar a la	-325.00	0.0
													Total	-153,672.00	0.0

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

LAN DIA

MES

FECHA DE APROBACIÓN

Lic. Eliezer Abjud Gaitan JEFF DE PLANIFICACIÓN

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA

DE 6 03/10/2019

HORA REPORTE:

15:49.08 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

-					UIN		A 1 141					TADOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	166	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	10,000.00	
37	58	00	000	001	000	0710	196	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	6,000.00	
37	58	00	000	001	000	0710	262	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	24,000.00	
37	58	00	000	001	000	0710	289	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	7,500.00	
37	58	00	000	001	000	0710	295	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	6,000.00	
37	58	00	000	001	000	0710	326	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	4,744.00	
37	58	00	000	002	000	0710	141	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	7,000.00	
37	58	00	000	002	000	0710	189	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	3,476.00	
37	58	00	000	002	000	0710	199	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	1,000.00	
37	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán,	6,500.00	
37	58	00	000	002	000	0710	215	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atittán.	1,000.00	
37	58	00	000	002	000	0710	224	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	3,000.00	
37	58	00	000	002	000	0710	233	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	5,400.00	

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIA

MES

FECHA DE APROBACIÓN

SOLICITADO

Lic. Elezar Abiud Gaitan Z JOSE DE PLANIFICACIÓN DE AMSCLAE FIRMA

Luisa Cifuentes de Gramajo BIRECTOR ELECUTIVO

PARA EL M

FIRMA

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA 4 DE 6 03/10/2019

HORA : REPORTE:

15:49.08 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
		16

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: X	DOC. RESPALDO:	RESOLUCION			NO. DOC. RESPALE	O: FECHA DOC. RESPALDO:
recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Alfitán, para informar a la población en general y toma de decisiones. 237 58 00 000 002 000 0710 242 11 0000 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Alfitán. 237 58 00 000 002 000 0710 263 11 0000 000 001-002-0003 Conservación de suelo, incremento y conservación de practicas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Alfitán. 237 58 00 000 002 000 0710 289 11 0000 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Alfitán. 337 58 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en la ecuenca del lago de Alfitán. 348 58 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en la ecuenca del lago de Alfitán. 358 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del lago de Alfitán. 359 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y	CLASE MODIFICACIÓN	: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán. 237 58 00 000 002 000 0710 263 11 0000 000 001-002-0003 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán. 237 58 00 000 002 000 0710 289 11 0000 000 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clíma, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones. 337 58 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán. 348 58 00 000 002 000 0710 298 11 0000 000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y	37 58 00 000	002 000 0710	233 11	0000 00	recursos clima, de del lago	naturales (suelo, agua y bosque), sechos y contaminantes de la cuenca e Alitián, para informar a la población
conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán. 37 58 00 000 002 000 0710 289 11 0000 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clíma, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones. 37 58 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán. 38 00 000 002 000 0710 298 11 0000 000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y	37 58 00 000	002 000 0710	242 11	0000 00	sostenibl	s en el sector público y privado de la
recursos naturales (suelo, agua y bosque), clíma, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones. 37 58 00 000 002 000 0710 295 11 0000 000-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán. 37 58 00 000 002 000 0710 298 11 0000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y	37 58 00 000	002 000 0710	263 11	0000 00	conserva promoció	ión de la cobertura forestal y n de prácticas agrícolas sostenibles
sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán. 37 58 00 000 002 000 0710 298 11 0000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas 8,000.00 en la gestión y manejo de desechos y	37 58 00 000	002 000 0710	289 11	0000 00	recursos clima, de del lago d	aturales (suelo, agua y bosque), echos y contaminantes de la cuenca e Atitlán, para informar a la población
en la gestión y manejo de desechos y	37 58 00 000	002 000 0710	295 11	0000 000	sostenible	s en el sector público y privado de la
	37 58 00 000	002 000 0710	298 11	0000 000	en la ges	ón y manejo de desechos y

Total 153,672.00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AND

Lic. Ellever Abiud Gaiten JEFF OF PLANIFICACIÓN AMSRILAE Luisa Cifuentes de Gramajo

DIRECTOR ESECUTIVO

-AMSCLAFTA

DIRECTOR E.E. UTIVO

GO GUATEMALA -AMSCL

SISTEMA DE GESTION Comprobante de Reprogramación subproductos **SIGES** REPORTE:

PAGINA : DE 6 03/10/2019 **FECHA** 15:49.08 HORA R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

C	CODIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001		Dirección y Coordinación.		-58,244.00	58,244.0
001-002-0002		Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector púb privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	lico y	-23,899.00	23,899.0
001-002-0003		Conservación de sueto, incremento y conservación de la cobertura forestal promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitl.		-58,476.00	58,476.0
001-002-0004		Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de de y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	esechos	-9,000.00	9,000.0
001-002-0005		Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agu bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, informar a la población en general y toma de decisiones.		-4,053.00	4,053.0
			Total	-153,672.00	153,672

RESUMEN POR FUENTE DE	FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-153,672.00	153,672.00
0000-SIN ORGANISMO			
0000-SIN CORRELATIVO		-153,672.00	153,672.00
0000-ON CONNEW MINE	Total	-153,672.00	153,672.00

		REBUSE -
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE C	CONTRAPARTIDA	H 6-1815-115
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO MES DIA PLAA Luisa Cifuentes de Gramajo 岀 DIRECTOR ELECHTIVE? Lic. Eliozar Abiud Gaité# JEEP DE PLANIFICACIÓN AMSCILAE MANASCLABURA DE LA RI GUATEM

FIRMA

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA :

DE 6 03/10/2019

FECHA HORA REPORTE:

15:49.08 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
11130010 - 237 - 10313	THE TOTAL PROPERTY OF THE PROP	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

SUBPROD DESCRIPCIÓN OB PY ACT UE PG SP

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	. PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	001	000	001-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atittán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	NO MODIFICA METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

FRMA

SOLICITADO

PLAN, DIA

MES

Lic. Elies of Abiud Gail AMSGLAE

Luisa Cifuentes de Gramajo DIRECTOR EJECUTIVO -AMSCLAETINE

GUATEMAL

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación Comprobante de Reprogramación Consolidación REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PLAN-10-2019.	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPROL	UCTO								
OOD! NO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-153,672.00	0.00
001-001-0001	Direcci	ón v C	oordin	ación.			-		
	58	00	000	001 000	100	11		-45,311.00	0.00
	58	00	000	001 000	200	11		-12,933.00	0.00
001-002-0002	Fomen	lo de p	oroyec	tos de desai	rollo econó	mico sostenibles en el sector			
				e la cuenca d					
	58	00	000	002 000	100	11		-380.00	0.00
	58	00	000	002 000	200	17		-23,519.00	0.00
001-002-0003	Conser	vaciór	de su	ielo, increm	ento y cons	ervación de la cobertura			
	forestal	y pro	moción	n de práctica	s agrícolas	sostenibles en la Cuenca del			
	Lago de	e Atitlé	in.						
	58	00	000	002 000	200	11		-58,476.00	0.00
001-002-0004	Fortale	cimien	to a ei	ntidades púb	olicas y priva	adas en la gestión y manejo de			
	desech	os y c	ontam	inantes en la	cuenca de	l Lago de Atitlán.			
	58	00	000	002 000	100	11		-9,000.00	0.00
001-002-0005	Informe	s actu	alizad	os sobre la o	calidad de lo	os recursos naturales (suelo,			
	agua y	bosqu	e), clir	na, desecho	s y contami	nantes de la cuenca del lago de			
	Atitlán,	para i	nforma	ar a la pobla	ción en gene	eral y toma de decisiones.			
	58	00	000	002 000	100			-2,200.00	0.00
	58	00	000	002 000	200	11		-1,853.00	0.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

Mario Rolando Morán Barrera
SUB-DIRECTOR CIERO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO

AMSCLAE-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 03/10/2019 HORA : 16:25.31 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 -237 -000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

03/10/2019

4,053.00

0.00

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo,

002 000

58 00 000

agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.

200 11

CLASE MODIFICACIÓN:		INT	RA2			PLAN-10-2019.	RE	EPROGRAMACIÓN:	(
		(iv)		CR	ÉDITO	S PRE	SUPUEST	TARIOS AUMENTADOS I	POR SUBPRODU	сто	
SUBPROD	UCT	0									
	PC	S SF	PY	AC	т ов	GRUP	O FF			SOLICITADO	APROBADO
									Total	153,672.00	0.00
001-001-0001	Dire	cción	y Coor	dinaci	ón.						
	58	00	000	001	000	100	11			16,000.00	0.00
	58	00	000	001	000	200	11			37,500.00	0.00
	58	00	000	001	000	300	11			4,744.00	0.00
01-002-0002							nómico sost de Atitlán.	enibles en el sector			
	58	00 00	000	002		-	11			7,000.00	0.00
	58	00	000	002	000	200	11			16,899.00	0.00
01-002-0003	Con	serva	ción de	suelo.	increm	ento v co	nservación (de la cobertura forestal			
		omoci						Cuenca del Lago de			
	58	00	000	002	000	100	11			3,476.00	0.00
	58	00	000	002	000	200	11			55,000.00	0.00
001-002-0004	Forta	alecim	iento a	entida	ides pút	olicas y p	rivadas en la	gestión y manejo de			
		chos	•				del Lago de	Atitlán.			
	58	00	000	002	000	100	11			1,000.00	0.00
	58	00	000	002	000	200	11			8,000.00	0.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión **ENVIADO PRESUPUESTO** DIA MES LICENCIADO Mario Rolando Morán Barrera SUB DIRECTOR DMINISTRATIVO-FINANCIERO -AMSCLAE-AMSCLAE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA FECHA HORA REPORTE	: : : :R008	16:2		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO	CON	/PRO	BANT	E No	.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PLAN-10-2019,	REPROGRAMACIÓN: X

14

DE ATITLAN Y SU ENTORNO

EN THE REPORTED	RESUMEN POR SUBPRODUCTO	North College	
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación.	-58,244.00	58,244.00
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	-23,899.00	23,899.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	-58,476.00	58,476.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	-9,000.00	9,000.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	-4,053.00	4,053.00
	Total	-153,672.00	153,672.0

RESUMEN POR FUENTE	DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-153,672.00	153,672.00
0000-SIN ORGANISMO		-153,672.00	153,672.00
0000-SIN CORRELATIVO		-153,672.00	153,672.00
	Total	-153,672.00	153,672.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA	DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

LICENCIADO

Maria Denise Garcia

Jefe del Departamento FIRMACIAE

AMSCLAE

AMSCLAE

AMSCLAE

FECHA DE APROBACIÓN

LICENCIADO

Mario Rolando Moran Barrera

SUB-DIRROMOR

AMSCLAE

AMSCLAE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	le Reprogramación Consolidación		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:R008	4 DE 6 03/10/2019 16:25.31 17650.rpt	
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO				
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJ DE ATITLAN Y SU ENTORNO	O SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL	LAGO	COMPRO	3ANTE No.: 14	
DOC. RESPALDO: RESOLUC	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	OC. RESPALDO:	03/10/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2	PLAN-10-2019.	REPROGR	REPROGRAMACIÓN: X		

IDAD	UNIDA	ANTIDAD/VALOR	SCRIPCIÓN	SUBPROD	ОВ	ACT	PY	SP	PG	E
IDAD	UNIDA	ANTIDAD/VALOR	SCRIPCION	 SUBPROD	ОВ	ACT	PY	SP	PG	E

				METAS	INCR	EMENTADA	S POR PRODUCTO Y S	SUBPRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

LICENCIADO

Mario Rolando Morán Barrera
SUB-DIRECTOR

ADMINISTRATIMQUIANANCIERO

-AMSCLAE

Jefe del Departamento Financiero

AMSCLAE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 03/10/2019 HORA : 16:25.31 REPORTE:R00817650.rpt		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO				
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJ DE ATITLAN Y SU ENTORNO	O SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL	AGO COMPROBANTE No.:			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	CHA DOC. RESPALDO: 03/10/2019		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PLAN-10-2019.	REPROGRAMACIÓN: X			

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación.	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	NATURALES DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Atitlán. Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	NO MODIFICA METAS FISICAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

MES

AÑO OMNISTR

Mario Rolando Morán Barrera

SUB-DIRECTOR

ADMINISTRATIVA O FINANCIERO

AMSCLAE

AMSCLAE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 03/10/2019 HORA : 16:25.31 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO			
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJ DE ATITLAN Y SU ENTORNO	O SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL I	EL LAGO COMPROBANTE N		
DOC. RESPALDO: RESOLUCIO	ИС	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	OC. RESPALDO: 03/10/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTR	łA2	PLAN-10-2019.	REPROGRAMACIÓN: X		
237 58 00 000 0	002 000 001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en	NO MODIFICA	METAS FISICAS	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO, FOMENTO ECONÓMICO, AGRICOLA FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

MES

AÑO OLINISTATIVA

LICENCIADO

Mario Rolando Morán Barrer SUB-DIRECTOR

ADMINISTRATINAMENTA NANCIER

AMISCLAE

AMISCLAE

AMISCLAE





PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

MODIFICACIÓN INTERNA

JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Con base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. Y para cumplir con las atribuciones asignadas en el Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Lago de Atitlán y su Entorno, en el presente ejercicio fiscal 2019, los Departamentos Administrativo, Fomento Económico y Desarrollo Sustentable, Saneamiento Ambiental, Investigación y Calidad Ambiental, y Agrícola y Forestal: solicitan modificación presupuestaria interna, mismas fueron revisadas por la Unidad de Planificación mediante oficio número: 089-2019.UP/AMSCLAE/EAG/eag, número 091-2019.UP/AMSCLAE/EAG/eag, y, número 092-2019.UP/AMSCLAE/EAG/eag, correspondan a la naturaleza de las intervenciones definidas en los productos y subproductos vinculados con la planificación estratégica y operativa para el logro de los objetivos, metas y acciones institucionales propuestos durante el ejercicio fiscal 2019. Por lo tanto, es necesario debitar de los renglones de gasto propuesto y se verificó que si se cuenta con espacio presupuestario así:

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Por el monto de ciento cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos quetzales exactos (Q.153,672.00), por los motivos siguientes:







- 1- Saldo presupuestario del servicio de impresión de memoria de labores necesario para la programación de servicios e insumos necesarios para el departamento Administrativo.
- 2- El departamento de Investigación y Calidad Ambiental, realizó análisis de su presupuesto y debita para adquirir insumos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en el presente ejercicio fiscal.
- 3- El departamento Agrícola Forestal, ya no adquirió insumos del renglón 219 pilones, debido a que ya no es técnicamente viable, la plantación ya no tendría el prendimiento.
- 4- El departamento de Saneamiento Ambiental, debita por priorizar el mantenimiento de GPS, necesarios para las actividades que realiza técnicamente.
- 5- Debita presupuesto en insumos, por priorización de gastos de actividades relacionadas al tema turístico y para seguir promoviendo y desarrollando actividades amigables al ambiente.

En los renglones de gastos así:

CREDITOS PRI	7			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO		
11130016-58-00-000-001-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-3,240.00		
11130016-58-00-000-001-000-158-0710-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-321.0		
11130016-58-00-000-001-000-191-0710-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-38,000.		
11130016-58-00-000-001-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,750.00		
11130016-58-00-000-001-000-267-0710-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-12,933.00		
11130016-58-00-000-002-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-380.0		
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-2,200.0		
11130016-58-00-000-002-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-9,000.0		
11130016-58-00-000-002-000-214-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	-11,980.0		
11130016-58-00-000-002-000-219-0710-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS	-58,476.00		
11130016-58-00-000-002-000-243-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-70.00		
11130016-58-00-000-002-000-254-0710-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-650.0		
11130016-58-00-000-002-000-267-0710-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-6,691.00		
11130016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-790.00		
11130016-58-00-000-002-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-560.00		
11130016-58-00-000-002-000-291-0710-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-48.00		
11130016-58-00-000-002-000-294-0710-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-4,258.00		
11130016-58-00-000-002-000-299-0710-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-325.0		
	TOTAL	Q (153,672.00)		







CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS:

Por lo que antecede, se SOLICITA incrementar la suma por el monto de ciento cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos quetzales exactos (Q.153,672.00), en los renglones de gastos según detalle siguiente:

GRUPO DE GASTO 100: Por el monto de veintisiete mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos (Q.27,476.00), que corresponde al departamento de Educación Ambiental y Saneamiento Ambiental:

- Servicio de transporte de personas, por la actividad de intercambio de experiencias de cooperativas de la Ruta Ecológica del Café Atitlán con productores de café de Acatenango.
- Servicio de mantenimiento y reparación de la planta telefónica de la AMSCLAE, para cubrir la demanda del servicio de comunicación telefónica entre los diferentes departamentos y unidades de la AMSCLAE.
- Servicio de atención y protocolo de actividades de Dirección y Ejecutiva, para el gasto de diferentes reuniones y actividades desarrolladas para el logro de los objetivos institucionales.
- > Servicio de diagnostico de equipo de sistema GpS y trimble R3, necesario para el buen funcionamiento.
- Servicio de análisis para identificación de nutrientes en abonos orgánicos, necesario para completar el análisis físico y químico de muestras.

GRUPO DE GASTO 200: Por el monto de ciento veintiún mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q.121,452.00); que corresponde a las actividades siguientes:

- Adquisición de insumos (semilla, cartoncillos, tonel, botas, guantes, y almuerzos) corresponde materiales e insumos para fortalecer proyectos de hongos ostras a cargo de grupos de mujeres, actividades sustentables para la conservación del Lago de Atitlán, así mismo se contempla el fortalecimiento de sus conocimientos mediante el intercambio de experiencias, a cargo del departamento de fomento económico y desarrollo sustentable.
- Combustibles, necesario para los vehículos, para la movilización del personal de la AMSCLAE, en el desarrollo de actividades dentro y fuera de la cuenca, y botiquin necesario para atender emergencias originadas por accidentes.
- Camisas: necesarios para la protección del personal del Departamento de Investigación y calidad ambiental.
- Candado, necesario para la protección de las estaciones climáticas.
- ➤ Insumos (abono orgánico, fertilizantes, cal), insumos necesarios en función de aplicación al abono orgánico y fertilizantes, como complemento nutricional en el establecimiento de renovación de café en los procesos de conservación de suelos que se impulsan desde AMSCLAE, a cargo del departamento de Agrícola y Forestal.
- Programación de repuesto de equipo de Sistema GPs y trimble R3, para el buen funcionamiento de los GPS.

g. 3

Pág. 3





GRUPO DE GASTO 300: Por el monto de cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro quetzales exactos (Q.4,744.00); que corresponde a la programación de adquisición de Teléfono, indispensable para cubrir la demanda del servicio de comunicación telefónica entre los diferentes departamentos y unidades de la AMSCLAE.

Detalle de estructuras de créditos presupuestarias siguientes:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO
11130016-58-00-000-001-000-166-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE		10,000.00
11130016-58-00-000-001-000-196-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO		6,000.00
11130016-58-00-000-001-000-262-0710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		24,000.00
11130016-58-00-000-001-000-289-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS		7,500.00
11130016-58-00-000-001-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E		6,000.00
11130016-58-00-000-001-000-326-0710-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		4,744.00
11130016-58-00-000-002-000-141-0710-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS		7,000.00
11130016-58-00-000-002-000-189-0710-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS		3,476.00
11130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS		1,000.00
11130016-58-00-000-002-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS		6,500.00
11130016-58-00-000-002-000-215-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA		1,000.00
11130016-58-00-000-002-000-224-0710-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO		3,000.00
11130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR		8,450.00
11130016-58-00-000-002-000-242-0710-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,		2,000.00
11130016-58-00-000-002-000-263-0710-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES		52,000.00
11130016-58-00-000-002-000-289-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS		1,003.00
11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E		1,999.00
11130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		8,000.00
	TOTAL	Q	153,672.00

Marta Lidia Cholotio Navichoc ENCARGADA DE PRESUPUESTO AMSCLAE

Maria Denise Garcia
Jefe del Departamento Financiero

AMSCLAE